

**Acta de la sesión ordinaria de la
Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 29 de mayo de 2024**

En Zaragoza, a 29 de mayo de 2024, siendo las 8:45 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en la Sala Trece Heroínas del edificio Paraninfo, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 24 de abril de 2024.

SEGUNDO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de mayo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Medicina, curso 2022-2023.

TERCER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de mayo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado del Centro Universitario de la Defensa.

CUARTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de mayo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.

QUINTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de mayo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra codirectora del estudio propio "Máster de Formación Permanente en Reporteros 360º".

SEXTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de mayo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se cesa al codirector del estudio propio "Experto Universitario en Altas Capacidades".

A los efectos de lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en el art. 29.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, consta en acta que la identidad de los miembros de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se acredita presencialmente o telemáticamente a través de su identificación con el número NIP y la contraseña administrativa en la plataforma Moodle <https://colegiados.unizar.es/>, donde se encuentra el órgano "Comisión Permanente del Consejo de Gobierno" en el que se pueden efectuar las votaciones pertinentes de modo transparente en la presentación de los resultados obtenidos y con información encriptada para mayor seguridad. De este modo se garantiza la interactividad entre los miembros del órgano colegiado y la unidad de acto desde un formato digital.

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 24 de abril de 2024.

En relación con el primer punto del orden del día, la Secretaria General señala que se encuentra pendiente de aprobar el acta de la Comisión Permanente del Consejo del

Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 24 de abril de 2024.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba el acta por unanimidad (Véase el Anexo 1.1). En este Anexo solo figura el contenido del acta y los acuerdos adoptados en la correspondiente sesión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dcb9f2006173413385ddc024c406efae>

CSV: dcb9f2006173413385ddc024c406efae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/06/2024 16:07:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/06/2024 08:33:00	

AsistentesPresidente

José Antonio Mayoral Murillo, Rector
(asistencia telemática)

Secretaria

M^a Ángeles Rueda Martín

Designado por el Rector

Ismael Jiménez Compaired

Director de Centro

Luis Alberto Morellón Alquézar

Director de Departamento

Cristian Florentín Mahulea

Profesorado

José Ramón Beltrán Blázquez

PTGAS

José Antonio González Martínez
(asistencia telemática)

SEGUNDO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de mayo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Medicina, curso 2022-2023.

Seguidamente, la Secretaria General expone a la Comisión Permanente la Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de mayo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Medicina, curso 2022-2023, en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4^a del Reglamento del Consejo de Gobierno.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta presentada, tal y como se contempla en el Anexo 2.1.

TERCER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de mayo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado del Centro Universitario de la Defensa.

En torno al cuarto punto del orden del día la Secretaria General explica a la Comisión Permanente la propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de mayo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado del Centro Universitario de la Defensa, en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4^a del Reglamento del Consejo de Gobierno.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta presentada, tal y como se recoge en el Anexo 3.1.

CUARTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de mayo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.

A continuación, la Secretaria General anuncia el cuarto punto del orden del día referido a la propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de mayo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios siguiente:

- Máster de Formación Permanente en Soft skills e Inteligencia emocional.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Enseñanzas Propias aprobado mediante el Acuerdo de 31 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, y previo informe favorable de la Comisión de Estudios de Postgrado. (Véase el Anexo 4.1).



CSV: dcb9f2006173413385ddc024c406efae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/06/2024 16:07:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/06/2024 08:33:00	

QUINTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de mayo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra codirectora del estudio propio “Máster de Formación Permanente en Reporterismo 360º”.

Sobre el quinto punto del orden del día, la Secretaria General pone de relieve a la Comisión Permanente la propuesta de aprobación del nombramiento de doña Beatriz Lafargue Fernando, como codirectora del estudio propio “Máster de Formación Permanente en Reporterismo 360º”, junto a la actual profesora D^a Ana Cristina Mancho de la Iglesia, a propuesta de la Decana de la Facultad de Filosofía y Letras, órgano coordinador del citado estudio.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta presentada, tal y como se encuentra en el Anexo 5.1.

SEXTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de mayo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se cesa al codirector del estudio propio “Experto Universitario en Altas Capacidades”.

Por último, en lo relativo al sexto punto del orden del día, la Secretaria General desarrolla la propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de mayo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se cesa a don Alejandro Quintas Hijós como codirector del estudio propio “Experto Universitario en Altas Capacidades, a propuesta del Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, órgano coordinador del citado estudio.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta presentada, tal y como figura en el Anexo 6.1.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 8:52 h. del miércoles, 29 de mayo de 2024.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dcb9f2006173413385ddc024c406efae>

CSV: dcb9f2006173413385ddc024c406efae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/06/2024 16:07:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/06/2024 08:33:00	

**Acta de la sesión ordinaria de la
Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 24 de abril de 2024**

En Zaragoza, a 24 de abril de 2024, siendo las 8:45 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en la Sala Trece Heroínas del edificio Paraninfo, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

A los efectos de lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en el art. 29.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, consta en acta que la identidad de los miembros de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se acredita presencialmente o telemáticamente a través de su identificación con el número NIP y la contraseña administrativa en la plataforma Moodle <https://colegiados.unizar.es/>, donde se encuentra el órgano "Comisión Permanente del Consejo de Gobierno" en el que se pueden efectuar las votaciones pertinentes de modo transparente en la presentación de los resultados obtenidos y con información encriptada para mayor seguridad. De este modo se garantiza la interactividad entre los miembros del órgano colegiado y la unidad de acto desde un formato digital.

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 25 de marzo de 2024.

SEGUNDO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza la formalización de una operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Banco Santander.

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 25 de marzo de 2024.

Por indicación del Rector, la Secretaria General señala que se encuentra pendiente de aprobar el acta de la Comisión Permanente del Consejo del Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 25 de marzo de 2024.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba el acta por unanimidad (Véase el Anexo 1.1. En este Anexo solo figura el contenido del acta y los acuerdos adoptados en la correspondiente sesión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno).

SEGUNDO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza la formalización de una operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Banco Santander.

Finalmente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 203 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero del Gobierno de Aragón, modificados

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dcb9f2006173413385ddc024c406efae>
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/af4cdd8e894ee2d8d7015758800a9da2>

CSV: af4cdd8e894ee2d8d7015758800a9da2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 21	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/05/2024 13:47:00 30/05/2024 14:35:00	

CSV: dcb9f2006173413385ddc024c406efae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	27/06/2024 16:07:00 28/06/2024 08:33:00	

AsistentesPresidente

José Antonio Mayoral Murillo, Rector

SecretariaM^{ra} Ángeles Rueda MartínDesignado por el Rector

Ismael Jiménez Compaired

Director de Centro

Luis Alberto Morellón Alquézar

Director de Departamento

Cristian Florentín Mahulea

ProfesoradoJosé Ramón Beltrán Blázquez
(asistencia telemática)PTGAS

José Antonio González Martínez

por Decreto 27/2011, de 8 de febrero y Decreto 84/2016, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, y de conformidad con la delegación aprobada en la sesión de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2014 (BOUZ 11-14), la Secretaria General plantea a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno autorizar al Rector la formalización de la siguiente operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Banco Santander según las siguientes condiciones:

- Entidad financiera: "Banco Santander".
- Importe: 5.500.000 €.
- Condiciones: Prudencia financiera.
- Plazo de la operación: Anual.

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad la propuesta efectuada en este punto del orden del día. (Véase Anexo 2.1).

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 8:52 h. del miércoles, 24 de abril de 2024.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dcb9f2006173413385ddc024c406efae>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/af4cdd8e894ee2d8d7015758800a9da2>

CSV: af4cdd8e894ee2d8d7015758800a9da2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 21	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/05/2024 13:47:00 30/05/2024 14:35:00	

CSV: dcb9f2006173413385ddc024c406efae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	27/06/2024 16:07:00 28/06/2024 08:33:00	



Propuesta de aprobación del Acuerdo de 24 de abril de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza la formalización de una operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Banco Santander.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero del Gobierno de Aragón, modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero y Decreto 84/2016, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2014 (BOUZ 11-14), la Comisión Permanente acuerda autorizar al Rector la formalización de la siguiente operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Banco Santander según las siguientes condiciones:

- Entidad financiera: "BANCO SANTANDER".
- Importe: 5.500.000 €.
- Condiciones: Prudencia financiera.
- Plazo de la operación: Anual.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dcb9f2006173413385ddc024c406efae>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/af4cdd8e894ee2d8d7015758800a9da2>



unizar.es

CSV: af4cdd8e894ee2d8d7015758800a9da2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 21	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	30/05/2024 13:47:00 30/05/2024 14:35:00	

CSV: dcb9f2006173413385ddc024c406efae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/06/2024 16:07:00 28/06/2024 08:33:00	



Acuerdo de 29 de mayo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Medicina, curso 2022-2023.

A propuesta de la Facultad de Medicina, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2022-2023, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Medicina: Segura Nuez, Juan; Soro Miranda, Javier.
- Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Medicina: Royo Esteban, Ana María.
- Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo: Castilla Torre, Elena.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dcb9f2006173413385ddc024c406efae>



unizar.es

CSV: dcb9f2006173413385ddc024c406efae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/06/2024 16:07:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/06/2024 08:33:00	



Acuerdo de 29 de mayo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin del Centro Universitario de la Defensa, curso 2023-2024.

A propuesta del Centro Universitario de la Defensa, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado, correspondiente al curso académico 2023-2024, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Ingeniería de Organización Industrial, perfil Defensa: Ovilo Reyes, Luis; Villanueva Lull, Juan (ex aequo); Fuentes Rivas, Jorge (ex aequo).



dcb9f2006173413385ddc024c406efae

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dcb9f2006173413385ddc024c406efae>



unizar.es

CSV: dcb9f2006173413385ddc024c406efae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/06/2024 16:07:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/06/2024 08:33:00	



Acuerdo de 29 de mayo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.

El Acuerdo de 31 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, aprobó el Reglamento de Enseñanzas Propias en nuestra universidad. De conformidad con esta norma, y previo informe de la Comisión de Estudios de Postgrado, se acuerda la siguiente oferta de títulos propios para el curso 2024-25.

NUEVOS TÍTULOS PROPIOS PROPUESTOS PARA EL CURSO 2024-2025

Comisión Permanente de Consejo de Gobierno envió 1

Máster de Formación Permanente en Soft skills e Inteligencia emocional

Órgano coordinador: Facultad de Educación

Fecha aprobación órgano coordinador: 20 de marzo de 2024

Entidades colaboradoras: Asociación Aragonesa de Psicopedagogía, Confederación de Empresarios de Aragón.

Directores: Ana Rodríguez Martínez, Pablo Sebastián Prada

Número de créditos: - Necesarios 60 - Ofertados 60

Modalidad: Virtual

Precio matrícula :3.490 euros - Importe matrícula estudio completo: 3.490 euros

Importe total del presupuesto: 52.350 euros

Número de alumnos: Mínimo: 15 - Máximo: 25

Matrícula por módulos sueltos: No

Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: Fundación Empresa Universidad de Zaragoza

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Soft Skills o competencias transversales 5 cr.- Comunicación 5 cr.- Innovación y Creatividad 5 cr.- Inteligencia Emocional 5 cr.- Liderazgo 5 cr.- Mindfulness y Espiritualidad 5 cr.- Neurociencia y atención 5 cr.- Programación Neurolingüística y Vinculación Emocional Consciente 5 cr.- Psicología Positiva 7,4 cr.- Trabajo en equipo 2,6 cr.- Trabajo Final de Máster 10 cr.-
- Asignaturas optativas



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dcb9f2006173413385ddc024c406efae>

CSV: dcb9f2006173413385ddc024c406efae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/06/2024 16:07:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/06/2024 08:33:00	



Acuerdo de 29 de mayo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra codirectora del estudio propio “Máster de Formación Permanente en Reporteismo 360º”.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda nombrar a propuesta del Centro Territorial de RTVE en Aragón, a doña **Beatriz Lafargue Fernando**, como codirectora del estudio propio “Máster de Formación Permanente en Reporteismo 360º”, junto a la actual profesora Dª Ana Cristina Mancho de la Iglesia, a propuesta de la Decana de la Facultad de Filosofía y Letras, órgano coordinador del citado estudio.



dcb9f2006173413385ddc024c406efae

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dcb9f2006173413385ddc024c406efae>



unizar.es

CSV: dcb9f2006173413385ddc024c406efae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/06/2024 16:07:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/06/2024 08:33:00	



Acuerdo de 29 de mayo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se cesa al codirector del estudio propio "Experto Universitario en Altas Capacidades".

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda cesar al profesor don Alejandro Quintas Hijós como codirector del estudio propio "Experto Universitario en Altas Capacidades", a propuesta del Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, órgano coordinador del citado estudio.



dcb9f2006173413385ddc024c406efae

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dcb9f2006173413385ddc024c406efae>



unizar.es

CSV: dcb9f2006173413385ddc024c406efae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	27/06/2024 16:07:00 28/06/2024 08:33:00	